

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora.

595a. sesión,
9 de marzo de 1955.

1229 (XV). Petición de los Sres. Emmanuel Q. Attioghé, Otto Amétépé y Louis Azih (T/PET.7/399 y Add.1)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición de los Sres. Emmanuel Q. Attioghé, Otto Amétépé y Louis Azih, relativa al Togo bajo administración francesa (T/PET.7/399 y Add.1, T/OBS.7/23, T/L.529),

1. Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora.

2. Invita al Secretario General a comunicar a los peticionarios el informe del Consejo dirigido al décimo período de sesiones de la Asamblea General relativo a las medidas adoptadas en aplicación de la resolución 860 (IX) de la Asamblea, titulada "El problema de la unificación del Togo: el porvenir del Territorio en fideicomiso del Togo bajo administración británica".

596a. sesión,
10 de marzo de 1955.

1230 (XV). Petición del Sr. Emile M. Doegah (T/PET.7/400)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Emile M. Doegah relativa al Togo bajo administración francesa (T/PET.7/400, T/OBS.7/21, T/L.528).

1. Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora;

2. Invita al Secretario General a comunicar al peticionario los siguientes textos:

a) El párrafo 426 del informe especial de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas a los territorios en fideicomiso del Africa occidental (1952) relativo al problema de los ewés y de la unificación del Togo,⁸ que se refiere a la negativa de algunos representantes del Territorio a participar en los Trabajos del Consejo Mixto para los asuntos del Togo;

b) El capítulo V del informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas a los territorios en fideicomiso del Africa occidental, 1952,⁹ relativo al Togo bajo administración francesa, que se refiere a la difusión de informaciones sobre las Naciones Unidas dentro del Territorio;

c) Las partes del informe del Consejo dirigido al décimo período de sesiones de la Asamblea General relativas al progreso político, económico y social del Territorio, y las informaciones suplementarias¹⁰ sometidas por la Autoridad Administradora sobre la situación reinante en el Territorio.

595a. sesión,
9 de marzo de 1955.

⁸ *Ib.*, 11° período de sesiones (segunda parte), Suplemento No. 2.

⁹ *Ib.*, 13° período de sesiones, Suplemento No. 3.

¹⁰ *Ib.*, 15° período de sesiones, Anexos, inciso f) del tema 3 del programa, documento T/1160.

1231 (XV). Petición del Sr. Stephan Zotou (T/PET.7/401)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Stephan Zotou relativa al Togo bajo administración francesa (T/PET.7/401, T/OBS.7/21, T/L.529),

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora.

596a. sesión,
10 de marzo de 1955.

1232 (XV). Petición del Sr. Koumayoh Agboyi (T/PET.7/403)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Koumayoh Agboyi relativa al Togo bajo administración francesa (T/PET.7/403, T/OBS.7/29, T/L.530),

1. Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora, de las que se desprende especialmente el hecho de que el peticionario no ha firmado jamás una declaración en la que reconozca la validez del nombramiento del Jefe Apetsé, y que la declaración en ese sentido que figura en la resolución 834 (XII) del Consejo tiene su origen en un error registrado en el acta resumida de la 67a. sesión del Comité Permanente de Peticiones;¹¹

2. Invita al Secretario General a comunicar al peticionario el texto del párrafo 426 del informe especial de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas a los territorios en fideicomiso del Africa occidental (1952) relativo a la cuestión de los ewés y de la unificación del Togo,¹² párrafo que trata de la negativa de algunos representantes del Territorio a participar en los trabajos del Consejo Mixto para los asuntos del Togo.

596a. sesión,
10 de marzo de 1955.

1233 (XV). Petición del Sr. Mathias Eklunatey (T/PET.7/406)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Mathias Eklunatey relativa al Togo bajo administración francesa (T/PET.7/406, T/OBS.7/29, T/L.531),

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y los términos de la resolución 994 (XIII) aprobada por el Consejo con motivo de una petición anterior del peticionario (T/PET.7/356).

597a. sesión,
11 de marzo de 1955.

1234 (XV). Petición del Sr. William Amenka Kofi (T/PET.7/408 y Add.1)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del

¹¹ T/C.2/SR.67.

¹² Véase Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria, 11° período de sesiones (segunda parte), Suplemento No. 2.

Sr. William Amenka Kofi relativa al Togo bajo administración francesa (T/PET.7/408 y Add.1, T/OBS.7/24, T/L.531),

1. Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora;

2. Invita al Secretario General a comunicar al peticionario la parte del informe del Consejo al décimo período de sesiones de la Asamblea General que se refiere a la situación reinante en el Territorio;

3. Señala asimismo a la atención del peticionario el hecho de que algunas de las acusaciones que él hace contra la Administración son exageradas y de que nada justifica el lenguaje inadecuado de su petición.

597a. sesión,
11 de marzo de 1955.

1235 (XV). Peticiones relativas a algunos incidentes ocurridos en Sangbana-Mango (T/PET.7/409, 410 y 413)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, las peticiones de la sección de Mango del Comité de l'unité togolaise, del Presidente General del Comité de l'unité togolaise y del Sr. Ndjambara Ntchaba, relativas al Togo bajo administración francesa (T/PET.7/409, 410 y 413, T/OBS.7/24 y 26, T/L. 530),

1. Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora;

2. Hace saber a los peticionarios que, si lo consideran necesario, pueden presentar su reclamación ante la Misión Visitadora de las Naciones Unidas a los Territorios en fideicomiso del Africa occidental, en 1955.

596a. sesión,
10 de marzo de 1955.

1236 (XV). Petición del Sr. Vincent G. Kpotufé (T/PET.7/411)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Vincent G. Kpotufé relativa al Togo bajo administración francesa (T/PET.7/411, T/OBS.7/27, T/L.531),

1. Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y la declaración de su representante especial;

2. Decide que, mientras el caso del peticionario esté a consideración del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, no corresponde al Consejo formular ninguna recomendación.

597a. sesión,
11 de marzo de 1955.

1237 (XV). Petición del Sr. Vincent G. Kpotufé (T/PET.7/412)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Vincent G. Kpotufé relativa al Togo bajo administración francesa (T/PET.7/412, T/OBS.7/25, T/L.530),

1. Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y en particular el hecho de que actualmente se está efectuando una investigación preliminar de la segunda reclamación del peticionario;

2. Señala asimismo a la atención del peticionario el hecho de que todavía puede continuar su primera reclamación mediante el pago del depósito requerido por la ley.

597a. sesión,
11 de marzo de 1955.

1238 (XV). Petición de Juvento (T/PET.7/414)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición de Juvento relativa al Togo bajo administración francesa (T/PET.7/414, T/OBS.7/27, T/L.531),

Señala a la atención del peticionario las observaciones formuladas por la Autoridad Administradora.

597a. sesión,
11 de marzo de 1955.

1239 (XV). Petición de Juvento (T/PET.7/415)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición de Juvento relativa al Togo bajo administración francesa (T/PET.7/415, T/OBS.7/24, T/L.530),

1. Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora;

2. Hace saber a los peticionarios que el Consejo no puede adoptar ninguna conclusión basada en acusaciones tan imprecisas como las presentadas por ellos.

597a. sesión,
11 de marzo de 1955.

1240 (XV). Petición del Sr. Amadou Guinguina (T/PET.7/416)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Amadou Guinguina relativa al Togo bajo administración francesa (T/PET.7/416, T/OBS.7/27, T/L.530),

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora.

597a. sesión,
11 de marzo de 1955.

1241 (XV). Petición del Sr. Boniface Dotse (T/PET.7/417 y Add.1)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Boniface Dotse relativa al Togo bajo administración francesa (T/PET.7/417 y Add.1, T/OBS.7/24, T/L.531),

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora.

597a. sesión,
11 de marzo de 1955.